

**ESTUDIO SOBRE LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS DEL  
PROFESORADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA  
DE EVALUACIÓN DE CENTROS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA  
ANDALUZA**

Teresa González Ramírez  
M<sup>a</sup> Eugenia Blanco Loro  
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación<sup>1</sup>  
Universidad de Sevilla

## **INTRODUCCIÓN**

Los centros educativos representan en la actualidad el ámbito del sistema educativo en el que confluyen las diversas medidas, propuestas por la administración, destinadas a conseguir el cambio y la mejora de la calidad educativa; por lo que en ellos se ponen en marcha los procesos que concretan y contextualizan los marcos normativos y a su vez también en ellos se materializan los logros y resultados del sistema en su conjunto. En la actualidad estos logros y resultados cobran forma no sólo por el nivel de éxito académico alcanzado por el alumnado sino por el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa, por la calidad de los cambios e innovaciones introducidos y por la creación de una cultura organizativa propia que resalte sus señas de identidad. (González, 2003)

En la política educativa destacan el énfasis puesto en la evaluación de los aprendizajes, de programas y sistemas así como la generalización de la evaluación de centros educativos y de los profesionales de la educación. Consolidada esta expansión de la evaluación fundamentalmente de carácter cuantitativo (dimensión estructural, organizativa y administrativa de la evaluación) es necesario realizar un salto cualitativo que permita el desarrollo de procesos evaluativos de manera autónoma en las unidades más básicas del sistema educativo: los centros educativos.

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias de la Educación. C/ Camilo José Cela s/n 41018-SEVILLA. E-mail tgonzale@us.es

En el desempeño de estas funciones cobra una especial relevancia el uso de la evaluación y el concepto de evaluación asociado a los procesos de mejora y desarrollo organizativo. Por lo que nos encontramos en un momento en el que es necesario revitalizar el uso de la evaluación como proceso que dinamiza y provoca, a través del conocimiento y el contraste, la mejor comprensión de las instituciones educativas y de la práctica que en ellas se realiza. Supone el desempeño de una función de la evaluación poco utilizada y que nosotros denominamos *de formación y apoyo al conocimiento*. El desarrollo del conocimiento en evaluación en los centros educativos permite:

- Que cada centro de manera autónoma y responsable planifique y establezca dentro de su correspondiente planificación estratégica el estudio minucioso y riguroso de procesos específicos ligados al rendimiento de los alumnos, evaluación de la docencia, desarrollo organizativo, etc.
- Definir de manera operativa el concepto de calidad educativa. Como dice el profesor Mateo (2001) la calidad educativa no es cuestión de estado sino de grado, por lo tanto cada institución puede planificar las cuotas de calidad que pretende alcanzar.
- Los sistemas educativos actuales se sitúan ante el reto de la “gestión de la diferencia”. Desarrollar en los centros una función de la evaluación dirigida a la formación y apoyo al conocimiento facilita que los procesos evaluativos normativos se constituyan en punto de arranque para iniciarse en una nueva cultura organizativa que se nutre de la mejora continua; a partir de aquí el sistema no tiene límites, la dirección hacia la que cada centro quiera avanzar depende entre otras cosas de la capacidad que tenga para gestionar los procesos evaluativos asociados a sus procesos educativos. La exploración de nuevos espacios de calidad sólo se puede lograr desde la gestión de la diferencia y esa es la razón de la defensa del desarrollo del conocimiento sobre evaluación en los centros educativos.

Esta idea se enmarca dentro de las líneas prioritarias de actuación de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del profesorado de nuestra Comunidad Autónoma. La política de evaluación de centros desarrollada ligada a esta función de la evaluación se presenta en el Plan de Evaluación de Centros con dos grandes objetivos: a) “impulsar y asesorar en los centros procesos de autoevaluación o evaluación interna” y b) “incrementar la formación teórica y práctica de los agentes responsables de las tareas de evaluación educativa”.

Con posterioridad como reconocimiento a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del actual marco normativo, se articula la Orden de 2 de Mayo por la que se concretan y actualizan los Planes de Autoevaluación y Mejora durante el curso escolar 2002–2003 en los centros públicos de Andalucía,

como consecuencia del análisis realizado sobre el desarrollo de la convocatoria experimental de Planes de Mejora, regulada por la Orden de 1 de octubre de 2001. Este Plan de Mejora se concibe como una propuesta educativa singular, contextualizada y flexible que trata de impulsar la puesta en marcha de procesos de autoevaluación y mejora, partiendo del reconocimiento de las características y necesidades que cada centro posea.

Tomando como referencias teóricas las ideas anteriormente expuestas hemos iniciado un proyecto de investigación, en el marco de la política de evaluación de centros de nuestra comunidad autónoma, cuyo objetivo fundamental es conocer a partir de los planes de mejora en curso, las prácticas evaluativas del profesorado y cuál es el impacto de sus acciones a nivel de aula y centro, tratando de analizar la coherencia de su práctica evaluativa y el concepto de evaluación en el que se enmarcan esas prácticas.

Estudios recientes realizados tanto a nivel nacional (Buendía, 1996, 1999; Soriano, 1998; Hernández y Soriano, 1999; Tejedor, 2002) como internacional por la American Evaluation Association (AEA) sobre Investigación, Tecnología y desarrollo de la Evaluación vienen a situar la relevancia y el papel que esta temática tiene para que los procesos evaluativos no se limiten a desarrollar únicamente su función administrativa, de control o rendición de cuentas sino que se conviertan en un espacio de reflexión para que cada centro y /o institución de manera autónoma se inicie en la cultura del compromiso, la responsabilización y la autorregulación.

## **1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Finalidad del estudio y objetivos de investigación**

El propósito fundamental de este estudio es explorar cómo los centros educativos aprenden a gestionar sus procesos educativos a partir de los usos y funciones que atribuyen a las prácticas evaluativas. Esta finalidad se concreta en los siguientes objetivos de investigación:

1. Determinar los conocimientos teóricos que posee el profesorado en evaluación.
2. Conocer cuáles son sus prácticas evaluativas
3. Conocer las necesidades de formación en evaluación del profesorado en los Centros de Educación Primaria y Secundaria pertenecientes al Plan de Mejora en nuestra comunidad autónoma.

4. Diseño, implantación y evaluación de un plan de formación ajustado a las necesidades formativas detectadas.

## **1.2 Diseño de investigación**

Nuestro análisis se centra en un estudio descriptivo cuya finalidad se orienta a la comprensión profunda de la realidad singular (Arnal, 1992). Se trata de un estudio tipo encuesta o “survey” que no permitirá recoger información factual que describa una determinada situación, lo que posibilitará identificar problemas, realizar comparaciones, evaluaciones y planificar futuros cambios y toma de decisiones (Van Dalen y Meyer, 1981, en Colás y Buendía, 1994)

## **1.3 Población, muestra y procedimiento de muestreo**

La población de referencia para este estudio se circunscribe a la totalidad de centros educativos de primaria y secundaria de nuestra comunidad autónoma que tienen aprobados Planes de Autoevaluación y Mejora. El muestreo a realizar será de carácter aleatorio, estratificado proporcional, por provincias andaluzas que participen en el estudio. En una primera fase el proyecto se está llevando a cabo con los centros pertenecientes a la convocatoria de 2001-02 de Sevilla capital y provincia. La muestra total de centros que han participado en Sevilla capital es de 34 Centros (24 Centros de Educación Infantil y Primaria y 10 Centros de Educación Secundaria Obligatoria)

## **1.4 Procedimientos de recogida de datos**

El instrumento utilizado para la recogida de datos ha sido el cuestionario diseñado al efecto titulado “Necesidades Formativas y prácticas evaluativas del profesorado”. Consta de 26 ítems y para su construcción hemos seguido un procedimiento deductivo e inductivo a la vez. En primer lugar a partir de la literatura existente Buendía (1996, 1999); Hernández Pina, 1999, entre otros) hemos definido dimensiones teóricas principales. En segundo lugar hemos realizado entrevistas a equipos directivos de los centros y responsables de la dirección general de evaluación con objeto de indagar en una fase inicial que aspectos relacionados con la evaluación son los que tienen mayor interés para los profesores. Finalmente fue validado mediante prueba piloto y quedó constituido por las siguientes dimensiones y subdimensiones:

1. **Datos descriptivos de identificación:** sexo, años de docencia, nivel, curso y materia que imparte y si pertenecen o no al Equipo de Mejora del Centro.
2. **Conocimiento y evolución sobre el concepto de evaluación:** Sobre aspectos normativos y legales, aspectos teóricos, metodológicos y procedimentales de la evaluación y sobre diseño de materiales específicos (8 ítems).
3. **Prácticas Habituales en Evaluación:** Funciones y usos de la evaluación en los procesos educativos e institucionales del centro. (16 ítems).
4. **Necesidades formativas con respecto a la evaluación:** Necesidades asociadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a los procesos institucionales del centro (2 ítems).

La distribución de los ítems según las distintas dimensiones es la siguiente:

CONCEPCIÓN TEÓRICA	ÍTEMS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de evaluación.</li> <li>• Utilidad de la evaluación para el profesor</li> <li>• Función de la evaluación.</li> <li>• Finalidad de la evaluación.</li> </ul>	<p>1</p> <p>2; 3; 5</p> <p>4</p> <p>6; 7; 8</p>
PRÁCTICAS EVALUATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos: ¿qué evalúa?</li> <li>• Criterios para evaluar al alumnado.</li> <li>• Temporalización: ¿cuándo evalúa?</li> <li>• Instrumentos de evaluación que utiliza.</li> <li>• Elaboración de instrumentos por el profesorado.</li> <li>• Manejo de los resultados de la evaluación.</li> <li>• Momentos y formas de reflexión en la práctica docente.</li> <li>• Actividades de formación realizadas.</li> </ul>	<p>9</p> <p>10;11</p> <p>14;16;18</p> <p>15;17;19</p> <p>20</p> <p>12;13</p> <p>21;22</p> <p>23;24</p>
NECESIDADES FORMATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencias teóricas y prácticas.</li> </ul>	<p>25;26</p>

### 1.5. Análisis e interpretación de la información obtenida

El análisis se orienta a la obtención de un conjunto de estadísticos descriptivos en base a la información recogida a través del cuestionario. El cuestionario cumplimentado tiene el propósito de ofrecer información a los centros, de manera que les permita conocer los resultados obtenidos, así como autoevaluarse.

El análisis descriptivo se realizará mediante el programa informático SPSS versión 11.0 dirigido a las variables objeto de estudio. Ello nos permitirá establecer las puntuaciones medias y determinar la posición de cada centro en relación con la población total. Estos datos también serán clasificados en función del tipo de centro, experiencia profesional, participación o no en algunas de las convocatorias del Programa de Evaluación de Centros a fin de poder comprobar si existen diferencias en función de estas variables de clasificación. Los resultados se presentarán de forma gráfica a través de ciclogramas, histogramas y perfiles.

Además de los análisis referidos al tratamiento de la información dirigida a dar respuesta a los diferentes objetivos planteados en el estudio, se llevarán a cabo otros análisis exploratorios mediante técnicas correlacionales que permitan establecer vínculos entre las distintas dimensiones identificadas por el instrumento utilizado. Una vez analizados estos datos descriptivos la siguiente fase del proyecto comportaría: a) Diseño, implantación y evaluación de un plan de formación ajustado a las necesidades detectadas y b) Exploración y uso de la Red Telamática Averroes como recurso para el diseño de planes formativos.

### BIBLIOGRAFÍA

- BAUMGARTNER, E. Y OTROS (2003): "Design-Based research: An emerging paradigm for educational inquiry". *Educational Researcher*, Vol.32, nº 1, pp:5-8
- BUENDIA, L. GONZÁLEZ, D. Y CARMONA, M. (1999): "Procedimientos e instrumentos de evaluación en educación Secundaria". *Revista de investigación Educativa*, Vol.17, nº1, pp: 215-236.
- GIL-BERMEJO BETHENCOURT, I. (1999): "Estructura y organización de los órganos para la evaluación del sistema educativo en Andalucía". *Jornadas sobre Instituciones para la Evaluación del Sistema Educativo*. Instituto Nacional de Calidad y Evaluación. Documento difundido por Internet (<http://www.ince.mec.es>).
- GONZALEZ RAMÍREZ, T. (2001): *Evaluación y Gestión de la calidad educativa. Un enfoque metodológico*. Aljibe: Málaga
- GONZALEZ RAMÍREZ, T. (2003): "Evaluation, institutional culture and identity". Comunicación presentada en el 11<sup>th</sup> European Congress on Work and organizational Psychology. *Identity and diversity in organizations*. Lisboa 14-17 de Mayo.

- HERNANDEZ PINA, F. Y SORIANO AYALA, E. (1999): "Las carencias formativas del profesorado en cuestiones de evaluación". *Bordón*, Volumen 51, nº 51, pp: 31-38.
- MATEO ANDRÉS, J. (2000): "Evaluación de centros Educativos". Ponencia presentada a las *I Jornadas de Evaluación y Medición Educativas*. Valencia.
- MATEO ANDRÉS, J. (2001): *La evaluación educativa: su práctica y otras metáforas*. Horsori: Barcelona.
- SORIANO, E. (1998). Costumbres y preferencias del profesorado en diferentes aspectos de la evaluación. *Revista de Ciencias de la Educación*. 174, 183 – 192.
- TEJEDOR, F.J.(2002). Actitudes y conductas habituales de los profesores de enseñanza obligatoria en relación con la evaluación de los alumnos. *Revista de Educación*. 328, pp. 325 – 354.